



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E
IMAGEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a 12 días del mes de marzo de 2015, a las 08h00, en el domicilio de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal los siguientes socios: Rubén Darío Vélez Núñez, por sus propios y personales derechos y Dr. Damián Vicente Tamariz Heredia en calidad de apoderado de la socia Lcda. Gabriela Vélez Tamariz, de conformidad con el poder especial con procuración judicial otorgado mediante escritura pública de fecha 17 de Octubre de 2014; quienes al representar la totalidad del capital social de la Compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad, se constituyen en Junta General Universal.

A continuación, Preside la junta el Dr. Damián Vicente Tamariz Heredia pide al Secretario, Dr. Rubén Darío Vélez Núñez, que verifique el quórum, verificándose lo antes indicado, es decir que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía conformado por los antes mencionados socios.

El Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

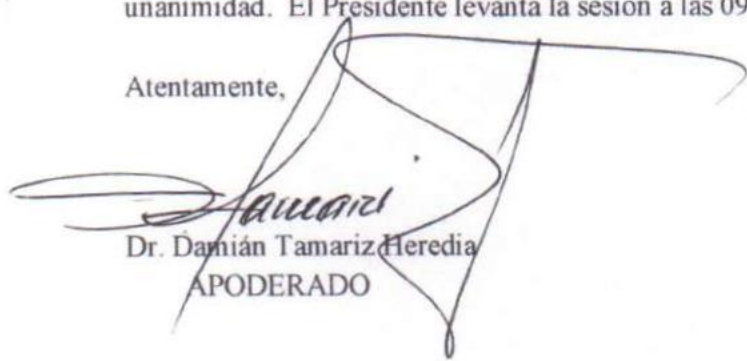
De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado y se pasa a tratar y resolver:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del ejercicio económico 2014:**
Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa durante el año 2014. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2014:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2014, los mismos que, luego de algunas precisiones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2014 después de deducir el impuesto a la renta, destinar el 10% para reserva legal y participación a los trabajadores.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 09H30.

Atentamente,



Dr. Damián Tamariz Heredia
APODERADO



Dr. Rubén Darío Vélez Núñez
SOCIO